

Ref. Exptes. 0044516/2010 -0031688/2015

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 1133/2015 de fecha 28 de Agosto de 2015 se designa el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral presentado por el Licenciado Francisco Manuel Abril, titulado según R.D. N° 2205/2010: “Repensar la dominación. Un análisis del problema a partir de la propuesta de Axel Honneth y de su crítica a la filosofía social de Theodor W. Adorno y Jürgen Habermas”; y

CONSIDERANDO:

que el mismo se ha expedido con fecha 15 de febrero de 2016 dando cumplimiento con lo establecido por el Artículo 20 del Reglamento de Doctorado (RHCD N° 380/2004);

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: **DAR POR ACEPTADO** el trabajo de Tesis Doctoral del Licenciado Francisco Manuel Abril, titulado según R.D. N° 2205/2010: “Repensar la dominación. Un análisis del problema a partir de la propuesta de Axel Honneth y de su crítica a la filosofía social de Theodor W. Adorno y Jürgen Habermas”.

ARTICULO 2°: **FIJAR** el día *Martes 23 de Febrero de 2016*, a las *11:00 horas*, en la Sala “Luly Horenstein” de Postgrado de esta Facultad, como fecha y lugar para la defensa oral por parte del Licenciado Francisco Manuel Abril, de su trabajo de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, **17 FEB 2016**
RESOLUCION N°: **0024**

ng



Dra. LUCIANA BUFFALO
SUB-SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES